



Universitat de Lleida

# GUÍA DOCENTE

# **DERECHO DE SUCESIONES**

Coordinación: BARRÓN ARNICHES, PALOMA BEGOÑA

Año académico 2018-19

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	DERECHO DE SUCESIONES			
<b>Código</b>	101823			
<b>Semestre de impartición</b>	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	4	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Derecho	3	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	PRAULA		TEORIA
	<b>Número de créditos</b>	2.4		3.6
	<b>Número de grupos</b>	3		2
<b>Coordinación</b>	BARRÓN ARNICHES, PALOMA BEGOÑA			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PRIVADO			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Catalán Castellano			

## Profesor/a (es/as)

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BARRÓN ARNICHES, PALOMA BEGOÑA	pbarron@dpriv.udl.cat	14,4	

## Objetivos académicos de la asignatura

Ver apartado de competencias

## Competencias significativas

### Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida

- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Corrección en la expresión oral y escrita

#### Objetivos

- Dominio del lenguaje jurídico en las suyas expresiones oral y escrita

### Competencias específicas de la titulación

- Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor

#### Objetivos

- Demostrar conocimiento de las instituciones y del sistema jurídico de Derecho civil catalán contenido a la Ley 10/2008 de 10 de julio, del Parlamento Catalán, en forma escrita y oral
- Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

#### Objetivos

- Capacidad de búsqueda de materiales jurídicos (legislación, doctrina y jurisprudencia)
- Capacidad para clasificar los materiales jurídicos
- Analizar críticamente las fuentes del derecho civil
- Capacidad para construir una decisión jurídica razonada.

#### Objetivos

- Capacidad de exposición de los contenidos jurídicos de forma ordenada y sintética
- Capacidad para construir una decisión jurídica razonada

### Competencias transversales de la titulación

- Capacidad de análisis y síntesis (C. Instrumental)

#### Objetivos

- Demostrar capacidad de análisis y síntesis
- Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico
- Capacidad de gestión adecuada de la información. (C. Instrumental)
- Capacidad para el trabajo en equipo. (C. Interpersonal)
- Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias. (C. Sistémica)

### Contenidos fundamentales de la asignatura

1. La sucesión mortis causa. Conceptos fundamentales del derecho de sucesiones. Los principios del derecho sucesorio catalán
2. Los negocios mortis causa. Formas testamentarias. Interpretación del testamento
3. La ineficacia de los negocios testamentarios
4. Las donaciones mortis causa.
5. La sucesión contractual
6. Disposiciones mortis causa. La institución de heredero
7. Las disposiciones fiduciarias
8. El Fideicomiso de residuo y la Sustitución preventiva de residuo.
9. Los legados
10. Cuotas hereditarias vacantes.
11. El albaceazgo y las disposiciones modales. La ley de voluntades digitales.
12. Atribuciones sucesorias ordenadas por la ley. La legítima y la cuarta viudal
13. La sucesión intestada
15. Proceso de adquisición de la herencia. Capacidad sucesoria
16. Aceptación y responsabilidad del heredero
17. La partición
18. La colación
19. La protección de los derechos sucesorios

### Plan de desarrollo de la asignatura

## Sistema de evaluación

### Evaluación continuada

1. Examen escrito parcial teórico 3-abril-2019- 35%
2. Examen escrito parcial teórico 27-mayo-2019 -35%
3. Examen escrito práctico 27-mayo-2019- 20%, nota mínima para que pueda valorarse: 3,5
4. Prácticas de Curso- 5%: entrega por el campus virtual, se valora asistencia, intervención en clase y se corrige una práctica, aleatoriamente.
5. Tests Autocorrectivos sobre Derecho de Sucesiones 4%
6. Otras actividades para impartir el contenido de la asignatura (y, por tanto, materia de examen) 1%:

-Asistencia a la Conferencia del lunes 8 de abril titulada: "**Una mirada al derecho de sucesiones catalán desde Aragón**"

-Asistencia a las Jornadas Jurídicas 14 y 15 de febrero de 2019 ( se comprobará la asistencia, aleatoriamente, en diversas sesiones de las Jornadas Jurídicas, pero lo que puede ser materia de examen se tratará en la sesión del jueves **14 de febrero a las 18.00: Taula d'experts: "Internet: tot gratuït?"**)

7. Otras evidencias evaluativas que pueden valorarse (hasta un punto más):

-Elaboración y defensa de un testamento ante un notario: actividad voluntaria para los alumnos que hayan superado el primer parcial y deseen realizarla.

Recuperación: (17 de junio): los alumnos que no superen **alguna de las dos pruebas teóricas, o las dos**, podrán acudir al examen de recuperación, que abarcará la parte no superada o, en su caso, toda la asignatura.

### Evaluación final única

En caso de que un/a estudiante acredite su imposibilidad de acudir a las actividades programadas dentro de la evaluación continuada podrá optar por una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará en el horario establecido en el calendario de evaluación del Grado de Derecho (Parte teórica y parte práctica, examen el 27 de mayo y el 17 de junio).

La solicitud de esta modalidad evaluativa se debe realizar antes del 18 de febrero.

## Bibliografía y recursos de información

### Bibliografía Básica

Pedro del Pozo Carrascosa – Antoni Vaquer Aloy – Esteve Bosch Capdevila, *Derechocivil de Catalunya. Derecho de sucesiones*, Madrid-Barcelona: Marcial Pons

LluísPuig Ferriol - Encarna Roca Trias, *Institucionsdel dret civil de Catalunya*, vol. III, València: Tirant lo Blanch.

Ma. del Carmen Gete-Alonso, *Derecho de Sucesiones*, València: Tirant lo Blanch.